



3710

ORD.: N° _____/

ANT. :1.- Ord. N°339 del Jefe Provincial Vialidad Maipo R.M. de fecha 23.11.2016.
2.-Carta de Eric Orellana Acuña, de fecha 20 de Octubre del 2016.
3.- Ord. DVRM N° 2415 de fecha 17 de Agosto del 2015.
3.- Carpeta de Proyecto.

MAT. : Proyecto domiciliario de Industria en camino Padre Hurtado N° 01291, Sector Alto Jahuel, Comuna de Buin, Provincia de Maipo R.M.

Revalidación de Autorización

SANTIAGO, 13 DIC 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : ERIC ORELLANA ACUÑA

En relación con lo ingresado y solicitado en el documento del ANT. N° 2 y en consecuencia al pronunciamiento a la fecha según el antecedente N°1; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **revalida la Autorización de Ejecución del proyecto indicado en la MAT.**, en consecuencia que se ingresaron la renovación de los cuatro documentos de garantía que caucionaron la autorización según Ord. DVRM N° 2415 de fecha 17 de Agosto del 2015, por los mismos montos, glosas y vigencias.

Por lo precedentemente expuesto, sigue plenamente vigente el Ord. DVRM N° 2415 de fecha 17 de Agosto del 2015, a partir de la fecha del presente documento.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN

-Destinatario. Queule N°2257, La Florida
-Empresa Rehau S.A., Camino Padre Hurtado 1945 A Alto Jahuel, Buin.
-I.F. Contrato de Conservación Global Mixto, Provincia de Maipo
-Jefe Provincial de Vialidad Maipo D.R.V.M.
-Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
-Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
-Oficina de Partes D.R.V.M.
N° Proceso: 10414251

N° DE PROCESO
DVRM 10459201

Bombero Salas N° 1351, 2° Piso / Santiago / Chile / Teléfono : (56 - 2) 4496771 /
www.mop.cl / Email contacto : oirs@mop.gov.cl